



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190061700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Erika Maria Giraldo Peña	13/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Del Remanente Que Llegase A Quedar A Favor De La Demandada Erika Maria Giraldo Peña Dentro Del Proceso Ejecutivo Promovido Por Cooperativa Coomultijulcar Contra Erika Maria Giraldo Peña, Y Juan Saavedra Herrera Con Radicado No. 08 758 41 89 003 2019 00096 00 Que Se Adelanta En El Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple De Soledad.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190061700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Erika Maria Giraldo Peña	13/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho.
08001418902220210026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Ricardo Atencio Pimienta, Julio Cesar Barrios Sandoval	13/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220210019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Nelson Martelo Viana	13/05/2021	Auto Ordena - Suspende El Presente Proceso De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 545 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200037000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres Del Metro	Carlos Granados Santoque	13/05/2021	Auto Niega - No Aceptar La Reforma De La Demanda Presentada Por El Demandante Conjunto Residencial Torres Del Metro Contra Carlos Mario Granados Sastoque.
08001418902220200030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Deiby Alex Ramirez Ortega	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001418902220200030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Alexis Manuel Maestre Alvys	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001418902220200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Gloria Vasquez Ortega	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001418902220200031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Lesbia Cardenas Medina	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001418902220200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuaga	Breyner Jesus Guzman Martinez	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Global Ballesteros S.A.	Maria Angelica Patiño Diaz	13/05/2021	Auto Niega - Abstenerse De Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Robert De Jesus Rivero Palomino.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Global Ballesteros S.A.	Maria Angelica Patiño Diaz	13/05/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Dentro Del Proceso Promovido Por Inversiones Global Ballesteros S.A.S Contra Maria Angelica Patiño Diaz Y Robert De Jesus Rivero Palomino, Radicado No. 2019-638, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar A Los Demandados Dentro De Los 30 Días Siguietes A La Notificación Por Estado De Este Proveído.
08001418902220210026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Food Service S.A.S	Importadora Y Provedora De Alimentos Seatowers S.A.S	13/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Food Service S.A.S	Importadora Y Provedora De Alimentos Seatowers S.A.S	13/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

a184e0b0-7f22-4da2-978f-176c3378f600